

VIOLENCIA COLECTIVA Y MINERÍA EN COLOMBIA: HALLAZGOS PRELIMINARES A PARTIR DE DOS ESTUDIOS DE CASO

En febrero de 2012 trece empresas mineras afiliadas a la Asociación del Sector de Minería a Gran Escala suscribieron una serie de compromisos de autorregulación para incorporar mejores prácticas reconocidas a escala internacional en el marco de la minería responsable y sostenible, más allá del cumplimiento de la ley, con el propósito de perfeccionar la conducta de las empresas como mineros responsables.

El acuerdo de autorregulación comprende varias decenas de compromisos agrupados temáticamente, pero ninguno hace referencia explícita a conductas específicas para las operaciones que se desarrollan en zonas afectadas por grupos armados ilegales y episodios recurrentes de violencia colectiva. En el marco de la reflexión de la MDP, a la cual pertenecen algunas de las empresas que suscriben los compromisos de autorregulación referidos, han surgido interrogantes sobre la relación entre las industrias extractivas y violencia colectiva en nuestro país: ¿Se puede hacer minería responsable en aquellos lugares donde las limitaciones de la capacidad de control de las autoridades de gobierno sobre el orden público da lugar a la presencia de grupos armados ilegales que desafían el monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado al igual que su capacidad de ejercer control efectivo sobre el territorio y la población? ¿Qué incidencia concreta tiene la actividad de la industria extractiva sobre la presencia de grupos armados ilegales en las zonas de operación? ¿Son mitigables los riesgos e impactos que la presencia de actores armados acarrea para las dinámicas de violencia colectiva en zonas de operación minera?

El estudio realizado por Foro Nacional por Colombia, Corporación Nuevo Arco Iris y Azai Consultores por el Desarrollo pretende sistematizar los resultados de una primera aproximación a estos interrogantes a través de dos enfoques de investigación distintos pero complementarios. De una parte, desde una perspectiva cualitativa el estudio desarrolla el análisis de dos estudios de caso sobre dos zonas mineras de características distintas en los que se describen, caracterizan y analizan los procesos de violencia colectiva registrados en los últimos 20 años en esas zonas, sus dinámicas y sus vínculos con la actividad extractiva realizada en esas zonas. Posteriormente con base en la evidencia aportada por ambos estudios de caso se profundiza el análisis acerca de los vínculos locales entre los procesos de violencia colectiva y actividad colectiva a través de un análisis cuantitativo enmarcado en la propuesta teórica denominada “Análisis Institucional y Desarrollo” impulsada por Elinor Ostrom (2005) y otros. Ambas aproximaciones a los interrogantes referidos arriba ofrecen conclusiones y recomendaciones diferentes pero a la vez convergentes cuya síntesis se recogen en este estudio.